

FECLEM

Digital

Nuevas tecnologías al alcance de las personas con enfermedad mental cuya capacidad ha sido modificada judicialmente y disponen de FECLM como tutores legales.



La Fundación Tutelar FECLEM en su labor por hacer más fácil la vida de personas dependientes y/o con discapacidad, con la capacidad modificada judicialmente, se marca el objetivo de **conseguir la inclusión digital** de las personas que tutela a la vez que **facilitarles la vida utilizando las nuevas tecnologías**. Para ello presenta este proyecto que permitirá **la formación tecnológica y el aprendizaje de uso de los nuevos dispositivos** y aplicaciones que pueden facilitar la vida a los usuarios.

Además, permitirá la interconexión de todos los agentes implicados en la tutela con el desarrollo de herramientas específicas que permitan la accesibilidad de todos los grupos de interés de la Fundación FECLEM. La Entidad ya dispone de un innovador sistema informático diseñado para gestionar de manera más eficiente toda la labor que desarrolla. Actualmente este software de gestión centraliza la labor transversal de la tutela y ha ido incorporando módulos de gestión económica, de personal... Además permite el seguimiento de cada persona tutelada desde todos los ámbitos de actuación.

OBJETIVOS

- Responder a las necesidades de actualización digital de las personas tuteladas, prestándoles los apoyos que precisen, proveyéndoles de los recursos o dispositivos más adecuados a sus circunstancias, teniendo en cuenta la extensión y límites declarados en la Sentencia de Incapacidad y de acuerdo al Plan de Intervención Tutelar elaborado, con el fin de mejorar su calidad de vida y lograr la mayor autonomía posible.
- Propiciar el seguimiento adecuado de cada persona tutelada a través de herramientas online que garanticen la interconexión de áreas de trabajo, la transparencia y la calidad en la gestión, interconectando a todos los agentes implicados en la tutela de personas con enfermedad mental.

BENEFICIARIOS

Usuarios de la Fundación Tutelar FECLEM: personas tuteladas a causa de una enfermedad mental grave, trabajadores, asociaciones, recursos sociales y sanitarios, administraciones, colaboradores y aliados... La sociedad en general, verá cómo las nuevas tecnologías suponen un apoyo para personas con discapacidad y permiten el desarrollo digital de todos los sectores de la población, fomentando la igualdad digital.

Beneficiarios directos

Según los datos de la última memoria publicada por la Entidad, en la provincia de León se beneficiarán 100 personas (tuteladas). Se trata de personas con la capacidad modificada mediante Sentencia Judicial y tutelados por la Fundación Tutelar FECLEM, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Sufren diferentes tipos de enfermedad mental, las más comunes son la esquizofrenia paranoide y la residual, el trastorno de personalidad y el trastorno bipolar. La discapacidad intelectual se encuentra asociada a la enfermedad mental en casi la mitad de los casos y en más de una tercera parte se relacionan con diversas toxicomanías y otras adicciones.

DESARROLLO DEL PROYECTO

Este proyecto se encamina hacia la formación efectiva en nuevas tecnologías para insertarlas en la vida diaria de una persona que tenga una enfermedad mental.

Se asegurará el intercambio de conocimientos y la interacción entre todos los participantes. En el momento que se ponga en marcha el aula formativa en la sede de FECLEM, se realizarán los primeros itinerarios adaptados a sus necesidades formativas, ya que no todos se encuentran en la misma situación.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para evaluar este proyecto se utilizará la metodología REDER del modelo EFQM de Excelencia Europea. A través de los indicadores de rendimiento definidos y detallados, revisaremos tanto el enfoque del proyecto (adecuación de la fundamentación) como el despliegue (consecución de las acciones planificadas y resumidas en el cronograma de actuación).